

## FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE PROYECTOS ONDAS



| INSTITUCIÓN EDUCATIVA  |             | PANTANOS                     |                            | MUNICIPIO               | TIMANA                      |
|--|-------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| SEDE EDUCATIVA   |             | PRINCIPAL                    |                            | CODIGO DANE SEDE        | 241807000150-01             |
| NOMBRE DEL PROYECTO/AÑO  | GRADO-GRUPO | AREA                         | NOMBRE GRUPO INVESTIGACIÓN | REGISTRO DE COLCIENCIAS | NOMBRE DOCENTE INVESTIGADOR |
| ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ (AÑO 2019)   | 7           | CIENCIAS NATURALES - QUIMICA | N.A                        | N.A                     | N.A                         |
| ¿ES UN PROYECTO ONDAS TIC?<br><small>(SI APLICA MARCAR EN FRENTE CON X)</small>  |             | SI                           | X                          | NO                      |                             |
| CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA  |             |                              |                            |                         |                             |
| N.A.   |             |                              |                            |                         |                             |
| IMPACTO  |             |                              |                            |                         |                             |
| <p><b>Impacto ambiental :</b> Mitigar el impacto ambiental que causan los subproductos en del proceso productivo del cafe en el sur del departamento del Huila al realizar el aprovechamiento de los residuos agroindustriales cafeteros, ya que La cereza y el mucilago son subproductos generados en el proceso de produccion del café que causan una alta contaminación ambiental en las zonas cafeteras; "se ha calculado que el beneficio de una arroba de café pergamino seco, produce una contaminación equivalente a la generada por los excrementos y orinas de 100 personas en un día" (Zuluaga y Zambrano , 1993), provocando así un deterioro ambiental de las fuentes hídricas. De igual forma el uso indiscriminado de empaques no biodegradables y contaminantes que se utilizan para la comercialización de productos.</p> <p><b>Impacto economico:</b> Generar ingresos a las familias cafeteras al realizar la produccion de papel, producto amigable con el medio ambiente.</p> |             |                              |                            |                         |                             |
| ACCIONES DE MEJORA   |             |                              |                            |                         |                             |
| NA   |             |                              |                            |                         |                             |

Nota: Si  X  NO   autoriza la publicación del Proyecto Ondas, para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).

Coordinador : DAGOBERTO ROBLES

Firma: \_\_\_\_\_

Profesional de Apoyo Pedagógico: Jorge Leonardo Florez Puentes

Firma: \_\_\_\_\_

Rectora: ANA LUZ TEJADA

Firma: \_\_\_\_\_

Otros Asistentes:

Docente : MARTHA ADRIANA PEÑA TORRES

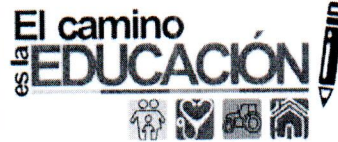
Firma: \_\_\_\_\_

Cargo: DOCENTE AREA QUIMICA





GOBERNACIÓN DEL HUILA



## ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL**, identificada con C.C. No.55.069.977, en calidad de Gobernadora del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa PANTANOS de la Ciudad TIMANA identificada con Código DANE 241807000150.
2. Que ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ tiene como propósito obtener papel a partir de residuos agroindustriales.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de PROGRAMA ONDAS.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Objeto.** Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

**SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES.** Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

**TERCERA. Derechos del CESIONARIO.** La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ) para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



**CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1.** Hacer uso del ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. **2.** Reconocer LA ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. **3.** No vender ni comercializar el producto.

**QUINTA. Gratuidad.** La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de EL CESIONARIO y por ende no habrá lugar a que LOS CEDENTES, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 09 de septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL  
Gobernadora del Huila





GOBERNACIÓN DEL HUILA



### AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

MARTHA ADRIANA APEÑA TORRES, identificado con C.C. No. 41958314 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto **ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** del Establecimiento Educativo **INSTITUCION EDUCATIVA PANTANOS** en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a **ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

**PRIMERO: Alcance de la autorización.** La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a **PAPEL ELABORADO A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** producto del proyecto **ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** del Establecimiento Educativo **INSTITUCION EDUCATIVA PANTANOS** en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

**SEGUNDO: Declaraciones.** Por medio del presente documento declaro: 1. Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto **ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** se realice. 2. Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto **ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. 3. Que acepté mi participación en el Proyecto **ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

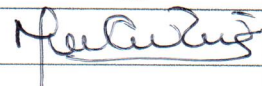
**TERCERO: Derechos.** Manifiesto que el producto del proyecto **ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFÉ** ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento Formato de Caracterización de Proyectos Ondas y en el ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo **INSTITUCION EDUCATIVA PANTANOS** y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 04-09-19  
Firma: [Firma]  
Nombre: Martha Adriana Peña Torres  
Identificación: 41958314

|                       |   |
|-----------------------|---|
| MEJICIPPIO            | TIMANA  |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | PANTANOS  |
| SEDE EDUCATIVA        | PRINCIPAL   |
| CODIGO DANE SEDE      | 241802001150-01   |
| NOMBRE DEL PROYECTO   | ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFE |
| NOMBRE DEL PRODUCTO   | ELABORACION DE PAPEL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGROINDUSTRIALES GENERADOS EN LA PRODUCCION DE CAFE |
| FECHA DE VISITA       | 06-09-19 ZONA Sur   |

**LISTADO DE INTEGRANTES  
DESARROLLADORES DE  
PROYECTO**



| NO. | NOMBRE                     | CEDULA   | NUMERO CELULAR | CARGO   | FIRMA   |
|-----|----------------------------|----------|----------------|---------|---|
| 1   | MARTHA ADRIANA PEÑA TORRES | 41958314 | 3113093450     | DOCENTE |  |
| 2   |                            |          |                |         |   |
| 3   |                            |          |                |         |   |
| 4   |                            |          |                |         |   |
| 5   |                            |          |                |         |   |
| 6   |                            |          |                |         |   |
| 7   |                            |          |                |         |   |
| 8   |                            |          |                |         |   |
| 9   |                            |          |                |         |   |
| 10  |                            |          |                |         |   |